

RIO GALLEGOS, 18 OCT. 2006

**VISTO:**

La Nota N° 603/06 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante la misma informa que el Lic. Juan Carlos BRACCALENTI realizará una salida de campo con los alumnos de la cátedra Tecnología Pesquera pertenecientes a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, entre los días 29 y 30 de Octubre del corriente año a la localidad de Puerto Deseado, a fin de realizar visitas a barcos y plantas pesqueras;

QUE para concretar dicho cometido solicitan la afectación del vehículo Mercedes Benz Sprinter y un chofer;

**POR ELLO:**

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1° .- AUTORIZAR a los alumnos de la cátedra Tecnología Pesquera de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con el Lic. Juan Carlos BRACCALENTI a la localidad de Puerto Deseado, en el vehículo Mercedes Benz Sprinter, entre los días 29 y 30 de Octubre del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Natalia CORTEZ	28.859.171	17/07/81
Romina LINARES	28.439.473	14/08/80
María Susana BUERA	31.198.704	24/10/84
Mónica ISLA VERA	28.156.196	22/07/80

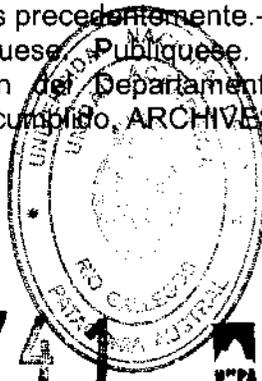
ARTICULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que la Jefatura de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.-

DISPOSICION

N°

741



DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA - UARG

